

parte de unos Municipales reuniendo relacion de los libros  
libros invertidos en el Registro civil, e interesando  
en el registro el pago de su importe a contar desde el año  
civil.

Hasta la fecha, acordó el Ayuntamiento  
que del capitulo correspondiente del presupuesto,  
se verifique el pago de las cincuenta pesetas  
y setenta y dos con cincuenta centimos que  
arrojan las relaciones de los Jurgados de la Ca-  
tedral y San Juan, respectivamente, a cuyo fin  
se espidan por el Sr. Alcalde, ordenador de pa-  
gos, los oportunos libramientos.

Se acuerda asimismo en Corporacion  
a las exequias por las  
víctimas del  
cólera.

Vista una comunicacion del Illmo Sr. Obispo  
de la Diocesis, invitando a este Ayuntamiento  
para que se sirva solemnizar con su presencia  
las exequias que en recuerdo caritativo y cristiano  
a los fallecidos en esta Ciudad y Diocesis, víctimas  
de la epidemia cólerica, de acuerdo con su Cabil-  
do, ha dispuesto su Illma se celebren en el san-  
to Templo Catedral a las nueve de la ma-  
ñana del día veinte y nueve del presente  
mes, acordó el Ayuntamiento asistir en Corpo-  
racion a tan santo y religioso acto.

Informe de la  
Comision en las  
instancias de va-  
rios tratantes en  
ganados sobre  
la transacion de  
vino, y otros  
de oponer a  
ello.

Seguidamente se dio cuenta del siguiente  
dictamen: Excmo Sr. La Comision de Mercados  
y puestos públicos, se han enterado de las dos instancias  
que pretenden suscritas por varios individuos que  
se titulan tratantes y marchantes de ganado va-  
cuno, lanar y cabrio, en solicitud los que firman  
la primera, de que se traslade el mercado de ga-  
nado lanar a los viernes de cada semana por la  
imposibilidad de verificarlo los jueves, en el  
terreno designado para el objeto, por no tener  
la capacidad necesaria; y los que firman la  
segunda, pidiendo autorizacion para establecer  
sus ganados los jueves en los sitios en que lo ve-  
rificaban antes de concederse el nuevo mer-  
cado. Y evacuando el informe interesado por  
P. C. en acuerdo de la sesion anterior, debe ma-